



CONV-TIEMPO-001/15

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FISM-DF-088/15 No. DE OBRA: 2015301930040 (CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)

Convenio Modificatorio al Contrato No. DOP-FISM-DF-088/15 de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, representado por el C. RAMON POO GIL, asistido por los , C.C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES y OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO, en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SINDICO ÚNICO Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS respectivamente y por la PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, HERLINDA ARACELI ROTTONDA PRADO a quienes en lo sucesivo se les denominará "El Municipio" y "El Contratista" respectivamente de acuerdo con las siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas



### **ANTECEDENTES**

- I.- Las partes de este convenio, celebraron con fecha 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Contrato de Obra Pública el cual se denominó: REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO ARROYO FLORES COLONIA LAS BAJADAS, UBICADO EN COLONIA LAS BAJADAS, otorgado por LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
- II.- El objeto del contrato aludido en el inciso inmediato anterior, fue REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO ARROYO FLORES COLONIA LAS BAJADAS, UBICADO EN COLONIA LAS BAJADAS.
- III.- El importe del contrato original fue por la cantidad de \$ 1'549,953.53 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 53/100 M.N.) incluido el IVA., para ser ejecutado en un término de 45 D.C. que iniciaría el 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015 y concluiría en fecha 01 DE NOVIEMBRE DEL 2015.
- IV.- En razón de que la obra materia del contrato aludido en el antecedente I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el Artículo 58 FRACCION I Y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por las causas que a continuación se enumeran de manera limitativa:

## DECLARACIONES

- "EL MUNICIPIO" está facultado para suscribir el presente Contrato de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 y 71 de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, 2 y 35 fracciones II y XXV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave.
  - "EL C. RAMON POO GIL, acredita su personalidad como Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz con la Constancia de Mayoría de la Elección de Presidente Municipal emitida el 09 de Julio de 2013 por el Consejo Municipal de Veracruz, Veracruz, del Instituto Electoral Veracruzano, la Gaceta Oficial del Estado el dia viernes tres de Enero de 2014, bajo el número extraordinario 006, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, asimismo, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento de conformidad con la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.





CONV-TIEMPO-001/15

### CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FISM-DF-088/15 No. DE OBRA: 2015301930040

- 1.3. "Que el C.CARLOS JOSE DIAZ CORRALES, acredita su personalidad y facultades como Síndico del Ayuntamiento de Veracruz, Ver., de conformidad con la constancia de mayoría de fecha 09 de julio de 2013, signado por el Presidente del Consejo Municipal Electoral, Órgano Desconcentrado del Instituto Electoral Veracruzano, Acuerdo del Consejo Estatal Electoral publicado en la Gaceta Oficial del estado, el día viernes tres de enero de 2014, bajo el número extraordinario 006, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de Instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, así mismo se encuentra facultado de conformidad con la fracción II, del artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, para la celebración del presente contrato."
- I.4.- El C. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO, acredita su personalidad como Director de Obra Públicas del Municipio de Veracruz, Ver., de conformidad con el nombramiento de fecha 01 de Enero de 2014, signado por el C. RAMON POO GIL, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz con fecha de 1 enero del año 2014.



- 1.5.- Para el cumplimiento de las funciones a su cargo y la realización de sus actividades, requiere de la ejecución de obra pública consistente en REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO ARROYO FLORES COLONIA LAS BAJADAS, UBICADO EN COLONIA LAS BAJADAS, en términos de la normatividad aplicable. En razón de lo anterior, suscribe el presente convenio modificatorio para el efecto de ANTECEDENTE I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el Artículo 58 FRACCION I de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- I.6.- En atención a lo anterior, celebra el presente convenio modificatorio de TIEMPO al contrato de obra pública a precios unitarios, con "EL CONTRATISTA", con fundamento en el Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- I.7.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, cuenta con la asignación de Partida Presupuestal correspondiente, con cargo a FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) del Municipio de Veracruz.
- I.8.- Su domicilio para los efectos del presente Contrato será el Palacio Municipal de Veracruz, Veracruz, sito en la Avenida Zaragoza s/n, esquina Lerdo, Col. Centro de esta ciudad de Veracruz.
- 2.- "EL CONTRATISTA" BAJO FORMAL PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCIENDO EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DECLARA QUE:

2.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente Contrato.

2/5

(V) Luw





CONV-TIEMPO-001/15

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FISM-DF-088/15 No. DE OBRA: 2015301930040

- 2.2- Manifiesta ser una persona física con actividad empresarial, acreditando sus datos generales, situación legal y fiscal con el ACTA DE NACIMIENTO No. de fecha de expedida por el LIC. MARIANA DE LOS ANGELES SANCHEZ CANO, OFICIAL ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL, en la ciudad de VERACRUZ, VER., con registro federal de contribuyentes ante el Servicio de Administración Tributaria número ROPH650403888 y Registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro social número manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad jurídica para obligarse en los términos del presente contrato.
- 2.3. Tiene establecido su domicilio en CALLE 11 No. 55, MANLIO FABIO ALTAMIRANO, en la ciudad de BOCA DEL RIO, VER., mismo que señala para todos los fines y efectos legales de éste Contrato.
- 2.4.- Cuenta con los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para cumplir con los requerimientos objeto del presente Contrato.
- 2.5.- Conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; está dado de alta en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas Municipales con registro CON-035-PCOPV-035-0414, y en la Secretaría de Finanzas y Planeación con Registro No. 32288.
- 2.6.- Conoce debidamente el sitio de la obra objeto de este Contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución; así como las condiciones físicas y económicas que la rodean. Que conoce cabalmente y sin ninguna duda los planos; las bases, las normas, las especificaciones y el alcance del proyecto, ratificando su acuerdo que sobre esta base documental se elaboró su presupuesto a precios unitarios, así como su programa de obra.
- 2.7.- "EL CONTRATISTA" declara ser de nacionalidad mexicana y conviene, si llegare a cambiar de nacionalidad en seguir considerándose como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder, en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este contrato.
- V.- Expuesto lo anterior, las partes convienen en otorgarse las siguientes:

## CLÁUSULAS

PRIMERA: De acuerdo a la cláusula tercera del contrato. Se difiere la fecha de inicio de la obra que era el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, por lo que la fecha de inicio del contrato modificado será el día 09 DE OCTUBRE DE 2015, para concluirse el día 07 DE DICIEMBRE DE 2015.

SEGUNDA: Las partes convienen no modificar el importe original del contrato aludido en el antecedente I, el aplazamiento en la fecha de inicio de la obra no implica variación al proyecto, ya que no se ampliaron las metas físicas iniciales, ni se afectan las condiciones a que se refieren la naturaleza y características esenciales de la obra del contrato que se modifica en este acto, razón por la que se celebra este convenio.

Dlue





CONV-TIEMPO-001/15

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FISM-DF-088/15 No. DE OBRA: 2015301930040

TERCERA: Las anteriores modificaciones al contrato original, no varían ni alteran de manera alguna las demás obligaciones pactadas; conservando estas, todo su valor y fuerza legal.

CUARTA: Las estipulaciones contenidas en el contrato original, que no fueron modificadas por efectos del presente instrumento jurídico, subsistirán en sus mismos términos, para los efectos legales a que haya lugar.

QUINTA: Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y disposiciones administrativas que le sean aplicables a la materia.



Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Órganos Jurisdiccionales con residencia en este Municipio de Veracruz, Ver.; por lo tanto, "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiere corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa,

SEXTA: Este convenio solo obligará al Municipio de Veracruz en todo lo que no se inconformen la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, en un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha en que tengan conocimiento, de conformidad con lo anterior expuesto en este documento.

Para constancia firman al margen y al calce, las partes el presente convenio a los 12 días del mes de OCTUBRE de 2015.

POR "EL MUNICIPIO"

C. RAMON POO GIL

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

Dlew





CONV-TIEMPO-001/15

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FISM-DF-088/15 No. DE OBRA: 2015301930040



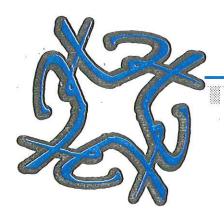
C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES SINDICO UNICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ. ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

POR "EL CONTRATISTA"

ARQ. HERLINDA ARACELI ROTTONDA PRADO

**TESTIGOS** 

ING. JORGE TEPÉPA GONZALEZ SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. ING LORENZO BAUTISTA PONCE COORDINADOR DE PRESUPUESTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS.





H. Veracruz, Ver., a 9 de Octubre del 2015

Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro Director de Obras Públicas

> At'n: Ing. Lorenzo Bautista Ponce Coordinador de Presupuestos, Licitaciones y Contratos

Con relación a la "Rehabilitación de cubierta en la escuela Primaria Alfonso Arroyo Flores, colonia las Bajadas" con contrato realizado con ustedes con número DOP-FISM-DF-088/15, con obra número 2015301930040, solicito a ustedes diferimiento de programa de obra por desfase de pago de anticipo realizado el día de hoy 9 de Octubre del presente año.

Agradezco de antemano su apreciable atención.

ATENTAMENTE

Ylu

Arg. Herlinda Araceli Rottonda Prado

c.c.p. Archivo

ARQ HERLINDA ARACELI ROTTONDA PRADO CALLE C BARTOLOME DE OLMEDO 597 REMES BOCA DEL RIO VER. SUCURSAL 0727 VERACRUZ BOLIVAR

SIDEL

No. de cliente RFC Plaza Sucursal Teléfonos Sucursal Dirección Sucursal Período Fecha de corte Página 18738808 ROPH650403888 9730 PLAZA VERACRUZ 0727 VERACRUZ BOLIVAR 9355196 SIMON BOLIVAR ESO GARCIA AULY 553 ZARAGOZA De 01/Octubre/2015 al 31/Octubre/2015 31/Octubre/2015 1 de 5

NO. CUENTA GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT)		0558423784 N/A% "Antes de
(+) INTERESES APLICABLES	S	impuestos"
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	<b>Š</b>	38.50

NO. CUENTA GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT)	0561005283 0.00% "Antes de impuestos"
(+) INTERESES APLICABLES (-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00 0.00

Mujer Banorte Pago Fijo C/Ch Octubre 2015

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	▼ RESUMEN INTE	GRAL ▼			為以特別的政治
PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA		SALDO ANTERIOR		SALDO AL CORTE
MUJER BANORTE PAGO FIJO C/CH	0558423784	\$	6,940.94	\$	12,698.92
INVERSION MUJER BANORTE	0561005283	\$	0.00	\$	0.00
TOTAL		\$	6,940.94	\$	12,698.92
MI THE RESERVE THE PROPERTY OF	JJER BANORTE PAG	D FIJO C	And Address of the Control of the Co		<b>建设场间沿路地址</b>
No. de CUENTA: 0558423784	DIVISA: PESOS			72 905 0055	
▼ RESUMEN DEL PERIODO \			▼ SALDO P	ROMEDIO	DIARIO ▼
	MONTO				MONTO
Saldo inicial del período	\$ 6,940.94		íodo (del 01 Oct al		
(+) Depósitos	\$ 1,124,293.98 \$ 1,118,491.34	Días que	comprende el perí	odo	031
(-) Retiros(+) Intereses Netos Ganados	\$ 1,110,451.54		do anual		
(-) Total de Comisiones Cobradas		_	comprende el perí		
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 6.16		CALCULO DE IN	TERESES D	EVENGADOS ▼
Saldo Actual	\$ 12,698.92		s Tasa Bruta Anu		
Saldo Disponible al día*	\$ 7,349.26	Retenció	n de IDE		\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido			n de ISR s Netos Ganados		
▼*SALDO NO DISPONIBLE AL D		interese	▼ RESUME	Constitution of the last of th	
Depósitos de cheques S.B.C.		AUL SHEET	The state of the s	N DE COMIS	HOWES A
Comisiones Pendientes de aplicar			· ·		10
Compras no aplicadas			girados girados sin comisio		
Total	\$ 5,349.66		girados con comis		
			de la comisión		
			ues devueltos		
			OMISIONES		
		VC0	MPORTAMIENT	O DE TARJ	ETA DE DEBITO ▼
			ajeros automáticos		
		Compras	en comercios		\$ 48,797.6
		Total Use	o del débito		\$ 53,797.61

C.P. 94295



	<b>↓</b>	ETALLE DE OP	ERACIONES V		
FECHA	DEȘCRIPÇION DEL CARGO/ ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-SEP-15					6,940.94
01-0CT-15	V-111111	MXP	1,330.00		5,610.94
08-0CT-15	OFFICE DEPOT VERACRUZ	MXP	272.70		5,338.24
	RFC:0DM 950324V2A				
08-0CT-15	036INBU0810201517444503	MXP		3,480.00	8,818.24
	SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0036 INBURSA				
	DEL CLIENTE BANCO INBURSA S A PAGO A P				
	DE LA CLABE 036180500076559898 CON R	FC BAI20100202X			
	CONCEPTO: BANCO INBURSA				
	REFERENCIA: 0107517 CVE RAST: 036INBU0				
09-0CT-15	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	MXP		774,967.77	783,786.01
	0000091015 DE LA CUENTA 0263901102				
	OP 472 F.90A ANTICIPO 0.0040 REHAB PRIM				
12-001-15	SERV DE LA CUENCA	MXP	400.00		783,386.01
	RFC:SCU 971206G59				
12-0CT-15		MXP		3,480.00	786,866.01
	SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0036 INBURSA				
	DEL CLIENTE BANCO INBURSA S A PAGO A PI				
	DE LA CLABE 036180500076559898 CON RE	-C BAI20100202X			
12 007 15	CONCEPTO: BANCO INBURSA	LIVE			
12-OCT-15		MXP		3,480.00	790,346.01
	SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0036 INBURSA	DOVERDOBEC			
	DEL CLIENTE BANCO INBURSA S A PAGO A PI DE LA CLABE 036180500076559898 CON RI				
	CONCEPTO: BANCO INBURSA	C BAIZUIUUZUZX			
	REFERENCIA: 0115953 CVE RAST: 036INBU12	10201517402652			
13-0CT-15	8945137CARGO DOMICILIACION	MXP	4,788.93		705 557 00
13 001 13	CGO DOMICILIACION: GM FINANCIAL DE MEXIC		4,100.73		785,557.08
	LEYENDA: Pago a Contrato GM Financial	CO SA DE			
	REF SERV EMISOR:84000355961919				
	CVE DE RASTREO:2015101207000015022219	40000000 REF-89	045137		
	RFC GME951215A8A IVA: 0.00	10000000 1121.02	743137		
3-0CT-15	CHEQUE PAGADO 0001459	MXP	5,000.00		780,557.08
0 0 0 1 10	DEPOSITO A CTA. 0131108747 RFC 0NF93021		3,000.00		100,331.00
4-0CT-15	SAMS VERACRUZ	MXP	8,330.11		772,226.97
	RFC:NWM 9709244W4		0,000.11		112,220.71
4-0CT-15	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS	MXP	64,761.78		707,465.19
	0001410152 IVA:00008932.66, A LA CUENTA		0 1,101110		101,405.17
	PISO CERAMICO AL R.F.C. MTS9311232N5				
5-OCT-15	9656159CARGO TRANSFERENCIA ELE	MXP	338,886.21		368,578.98
	0151015 CLABE: 002853023872967707		,		000,010,70
	BEM TEF.BCO:002 GRUPO IMPULSOR FIELFM	ET SA DE			
	CVE.RASTRE0:9656159 RFC: GIF100211RZ3 IV	A:00046742.93			
	Anticipo cubierta				
	9656159 ANUL.CARGO TRANSFERENC	MXP		338,886.21	707,465.19
3 001 13	2030137 ANOLIGANOU INANSFERENC	MAL		338,886.21	101,4

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte. y no haya dado instrucciones para que no se le envie, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrà consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01.800.999.8080 y en la página electrónica: www.condusef.gob.mx

## BANCRTEL México D.F. (55) 5149 5800

Mexico D.F. (\$5) 5149 5800 Monterrey (81) 8156 9800 Guadalajara (33) 3869 9000 Resto del Pais 01800 BANORTE

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000. Colonia Primavera, C.P. 64830. Monterrey, Nuevo León RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte. S.A. frishbudo de Banca Multiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas reclamaciones o aclaraciones en sp. Unidad Especializada de Atençión a Usuanos, ubicada en Av. Pases de In-Reforma No. 505 Piso 43 Colonia Cuauhtèmos C.P. 06500 Delegación Cuauntemos México D.F. y por Corros Electrónico une@banorte.com o Tetatono 018006272292, as- como en cualquierde sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria. podra acudir a la Comisión Nacional para la Profeccion y Defensa de los Usuagos Servicios Financiero: de www.condusef.gob.ma con numer. teléfonico de atención en el Distric-Federal (55) 5340 0999 y desde el intenor de la Republica el 01.800.999.8080

### Advertencia:

Incumplir tus obligaciones to puede generar comisiones.

resente Estado de Cuenta lo es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la. Preteccion del Ahorro Bancarro (IFAB) hasta por un monto equivalente a 400.000 UDIS por cliente por Instituciona, la anterior de conformidad con las 96.595.co. en Iciales que instituto a diche Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

### REFERENCIA DE ABREVIACIONES:

R.F.C. Registro Federal de Causantes - CLABE Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A. Impuesto al Valor Agregado - I.S.R. Impuesto Sobre la Renta - S.B.C. Saldo salvo Buen Cobro - DISP. Disposición/Dispersión - ATM. Cajero Automático - BTE. Bancife - CPA. Compra - DEP. Deposito - COM. Comisión - INTBC. Interbancaria - O/B. Otro Banco - CHEO/CHQ. Cheque - LIQ. Liquidación (Pago) - INT. Interes (es) - EDO. Estado - CTA. Cuenta - CAM. Camara de Compensación - ABO. Abono - CAP. Capital - INV. Inversión - PZO. Plazo - DEV. Devolución - REV. Reverso - CONS. Consulta. - VEN. Ventanilla



MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER. DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS LICITACION NO, DOP-FISM-DF-053/15 FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015 REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO ARROYO FLORES COLONIA LAS BAJADAS

# ANEXO PE-10 Programa de Obra

	v Die								833.8170	381.8182
	Nov				541.0000	185.8000	55.4400	184.8000	1,945.5730 8	178.1818
5100	Asignado Oct				541,0000	185,8000	55.4400	184.8000	2779.3900	560.0000
	Unidad As	¥			M2 5.	ML 18	M 2	ML 18	KG 271	M2
	Descripción	REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO ARROYO FLORES COLONIA LAS BAJADAS	OBRA No. 2015 30 193 0040	ТЕСНАВО	DESMONTAJE DE LAMINA ACANALADA DE ASBESTO CEMENTO EN TECHADO CON RECUPERACION, INCLUYE: HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, ACOPIO DE MATERIAL, CARGA Y ACARREO FUERA DE LA OBRA, HASTA UNA ALTURA DE 4.00 Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ENRASE DE MURO DE 20 CM. DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE LA REGION A PLOMO, DE 12.5 CM. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, ACABADO COMÚN A UNA ALTURA MÁXIMA DE 3:50 M. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, ACARREOS.	APLANADO FINO A PLOMO Y REGLA CON MORTERO DE CEMENTO ARENA 1:4 DE 2 CM DE ESPESOR EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES DE 0.00 A 3.50 M DE ALTURA INCLUYE: ARISTAS INTERIORES Y EXTERIORES.	EMBOQUILLADO EN MUROS DE 12.5 CM DE ESPESOR CON MORTERO DE CEMENTO ARENA 1:4; EN PUERTAS Y VENTANAS; PERFILANDO AMBAS ARISTAS.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANAL MONTEN 6MT12 PARA ESTRUCTURA DE SOPORTE DE TECHO DE MULTIPANEL, INCLUYE: PINTURA ANTICORROSIVA UNA MANO, DOS MANOS DE ESMALTE, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE. HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, A UNA ALTURA MAXIMA DE 4.00 M ANDAMIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SUMMATRO Y COLOCACION DE PANEL GLAMET MARCA METECNO DE1 1/2" DE ESPESOR CAL. 26/28 ACABADO POLIESTER ESTANDAR O SIMILAR: COMPRENDE PLACAS DE FLACION PIJAS AUTOROSCABLES Y AUTOTALADRANTES CON ARANDELA DE
	Clave				DES001AA-2	ENR-006	APLA-001 0- 3.5	EMB-001	MONTEN- 6MT12	MULTYP- METEC11/2"
	Ω				30	40	20	09	70	80

NES DE SELLADOR, INCLUYE:
REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. HERLINDA ARACELI ROTTONDA PRADO





MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION NO, DOP-FISM-DF-053/15 FECHA; 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015
REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO
ARROYO FLORES COLONIA LAS BAJABAS

# ANEXO PE-10 Programa de Obra

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. HERLINDA ARACELI ROTTONDA PRADO



MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION NO. DOP-FISM-DF-053/15 FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015
REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO
ARROYO FLORES COLONIA LAS BAJADAS

# ANEXO PE-10 Programa de Obra

Die			148.9091	979,1068		4.4318	4.4318	38.6336	
Nov			355.0909	2.334.7932		10.5682	10.5682	92.1264	X
2015 Oct									
Asignado			504.0000	3313.9000		15.0000	15.0000	130.7600	
Unidad			M2	M2		PZA	PZA	M2	=
Descripción	DOS HILOS), MATERIAL MISCELANEO, EXCAVACIÓN Y RELLENO DE CEPAS.	ACABADOS	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE LOSETA PARA TRAFICO PESADO, MCA. INTERCERAMIC EN SECCIÓN DE 30 X 30 CM. LINEA METTALLIC, COLOR A ELEGIR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 Y JUNTAS DE SEPARACIÓN (BOQUILLER) DE 4 MM. INCL. CORTES, DESPERDICIOS, CAMBIO DE NIVEL Y LIMPIEZA.	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA SEMIMATE BASE AGUA PARA INTERIORES Y EXTERIORES TIPO VINIL - ACRILICA, CON UNA DENSIDAD 1,020 - 1,360 gr/ml, SOLIDOS EN PESO 45 - 50 %, VISCOSIDAD 97-122 U. KREBS AL MOMENTO DE ENVASAR, EN MIROS COLLIMAAS, PASABS AL MOMENTO DE ENVASAR, EN MIROS COLLIMAAS.	TERMINADOS, DE 0.00 A 3.50 M. DE ALTURAS, INGBAJOS TERMINADOS, DE 0.00 A 3.50 M. DE ALTURA, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEADO, PLASTE O ENMACILLADO NECESARIO, UNA MANO DE SELLADOR, DOS MANOS DE PINTURA Y GARANTIA DE CALIDAD POR UN AÑO, POR ESCRITO.	DESMONTAJE DE PUERTA METALICA EN MAL ESTADO CON RECUPERACION, INCLUYE: DESMONTAJE DE MARCO, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACOPIO DE MATERIALES, CARGA, ACARREO FUERA DE LA OBRA Y DESCARGA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION.	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA MULTYPANEL LISA COLOR ARENA DE 0.90 × 2.20 M., INCLUYE: MARCO METALICO, CHAPA MCA. PHILLIPS 715 O SIMILAR, ELEMENTOS DE SUJECION, BISAGRAS, 2 JALARDERAS, FIJAPUERTA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES.	REHABILITACIÓN DE PROTECCIONES EN PUERTAS Y VENTANAS A BASE DE CUAÓRADO DE 41/2" A/C 10 CM. Y MARCO DE ANGULO DE 1/4"X11/2", CON REFUERZO DE SOLERA 3/16" X 1 1/4" AL CENTRO. INCLUYE RASPADO I IJADO I IMPIEZA INA MANO DE	ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE ESMALTE (COLOR SEGUN MUESTRA) ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.
Clave			PACA-01-TF	190 PV-001		DES022BB	MUL-0002 AAA	REHA- PROTECC 01	
Ω			180	190		200	210	220	

INICIO: 30/SEPTIEMBRE/2015 TERMINO: 28/NOVIEMBRE/2015

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. HERLINDA ARACELI ROTTONDA PRADO



i.

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION No. DOP-FISM-DF-053/15 FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015
REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO
ARROYO FLORES COLONIA LAS BAJADAS

# ANEXO PE-10 Programa de Obra

ID Clave 240 DESMALUPE RSIANA 250 ALU45-01 260 DESMAD-01 280 HER-001A	Descripción  CANCELERIA  DESMONTAJE DE CANCELERIA DE ALUMINIO TIPO PERSIANA CON M2  RECUPERACION, INCLUYE: DEMANTELAMIENTO DE JAMBAS Y CRISTAL CLARO DE OR LA SUPERVISION PARA SU ACOPIO  CANCELERIA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA 3" Y CRISTAL CLARO DE OR MI TIPO UN FIJO Y CORREDIZO O UNA SECCION FIJA Y DOS CORREDIZAS, CON FIJO EN LA PARTE CARRETICAS DE LATON, JALADERA DE ALUMINISTROS, ACARRETOR, INCLUYE: VINILOS FLEXIBLES INTERIOR Y EXTERIOR, CARRETICAS DE LATON, JALADERA DE ALUMINISTROS, ACARRETOS, CORTES, DESPERDICIOS, COLOCACION Y SELLADO PERIMETRAL CON SILICON.  DESMANTELAMIENTO DE VENTANAS Y PUERTAS DE MADERA EN MAL ESTADO, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES SOBRANTES A LUGAR DESIGNADO POR LA SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA.  HERRAMIENTA Y EQUIPO  HERRAMIENTA Y EQUIPO  HERRAMIENTA Y EQUIPO  REPUERZO DE SOLERA 3116". Y 114" AL CENTRO, INCLUYE: UNA MANO DE ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE ESMALTE (COLOR SEGUN MUESTRA) CORTECTA EJECUCION.	Unidad M2 M2 M2	Asignado 2.9400 3.0000 19.8000	2015 Oct	Nov 0.8167 0.8333	2.1233 2.1233 4.2900 2.1667 19.8000
	LIMPIEZA					
300 LIM005D	LIMPIEZA GRUESA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA. INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS	M2	560.0000			260.0000

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. HERLINDA ARACELI ROTTONDA PRADO

INICIO: 30/SEPTIEMBRE/2015 TERMINO: 28/NOVIEMBRE/2015

- 4 -



MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION NO. DOP-FISM-DF-053/15 FECHA; 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015
REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO
ARROYO FLORES COLONIA LAS BAJABAS

# ANEXO PE-10 Programa de Obra

Dic								4.62	72:0
Nov				24	21	43	62	39,564,62	339,669.27
 2015 Oct				20,904,24	28,862.17	6,562.43	14,253.62	92.317.44	158,512.33
Porce.				1.56%	ON 2.16%	0.49%	1.07%	9.87% DE '	37.28%
Descripción	REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO ARROYO FLORES COLONIA LAS BAJADAS	OBRA No. 2015 30 193 0040	ТЕСНАВО	DESMONTAJE DE LAMINA ACANALADA DE ASBESTO CEMENTO EN TECHADO CON RECUPERACION, INCLUYE: HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, ACOPIO DE MATERIAL, CARGA Y ACARREO FUERA DE LA OBRA, HASTA UNA ALTURA DE 4.00 Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ENRASE DE MURO DE 20 CM. DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE LA REGION A PLOMO, DE 12.5 CM. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, ACABADO COMÚN A UNA ALTURA MÁXIMA DE 3.50 M. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, ACARREOS.	APLANADO FINO A PLOMO Y REGLA CON MORTERO DE CEMENTO ARENA 1:4 DE 2 CM DE ESPESOR EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES DE 0.00 A 3.50 M DE ALTURA INCLUYE: ARISTAS INTERIORES Y EXTERIORES.	EMBOQUILLADO EN MUROS DE 12.5 CM DE ESPESOR CON MORTERO DE CEMENTO ARENA 1:4; EN PUERTAS Y VENTANAS; PERFILANDO AMBAS ARISTAS.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANAL MONTEN 6MT12 PARA ESTRUCTURA DE SOPORTE DE TECHO DE MULTIPANEL, INCLUYE: PINTURA ANTICORROSIVA UNA MANO, DOS MANOS DE ESMALTE, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE. HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, A UNA ALTURA MAXIMA DE 4.00 M ANDAMIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	METECNO DE11/2" DE ESPESOR CAL. 26/28 ACABADO POLIESTER ESTANDAR O SIMILAR; COMPRENDE PLACAS DE
Clave				DES001AA-2	ENR-006	APLA-001 0-3.5	EMB-001	MONTEN-6MT12	MULTYP- METEC11/2"
Q				30	40	20	09	70	80

SABLES Y AUTOTALABRANTES CON NO REPRESENTANTE LEGAL: ARO. HERLINDA ARACELI ROTTONDA PRADO



MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION NO. DOP-FISM-DF-053/15 FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015
REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO
ARROYO FLORES COLONIA LAS BAJADAS

# ANEXO PE-10 Programa de Obra

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. HERLINDA ARACELI ROTTONDA PRADO

INICIO: 30/SEPTIEMBRE/2015 TERMINO: 28/NOVIEMBRE/2015

REPRESENTANTE LEGAL:



MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION NO. DOP-FISM-DF-053/15 FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015
REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO
ARROYO FLORES COLONIA LAS BAJADAS

# ANEXO PE-10 Programa de Obra

	5.0	25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 2			
ID Clave	Descripción	Porce	2015 Oct	N	.:0
160 ELE-ALIM-AAA	ALIMENTACION ELECTRICA SUBTERRANEA DESDE LA BASE SOCQUET AL CENTRO DE CARGA GENERAL, INCLUYE: TUBO CONDUIT DE PVC PARED GRUESA DE 19 MM. COPLES CABLE CAL. 6 (DOS HILOS), MATERIAL MISCELANEO, EXCAVACIÓN Y RELLENO DE CEPAS.	0.64%	872.35	7,676.65	2
	ACABADOS				
180 PACA-01-TF	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE LOSETA PARA TRAFICO PESADO, MCA. INTERCERAMIC EN SECCIÓN DE 30 X 30 CM. LINEA METTALLIC, COLOR A ELEGIR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 Y JUNTAS DE SEPARACIÓN ( BOQUILLER) DE 4 MM. INCL. CORTES, DESPERDICIOS, CAMBIO DE NIVEL Y LIMPIEZA.	13.10%		123,365.68	51,734,00
190 PV-001	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA SEMIMATE BASE AGUA PARA INTERIORES Y EXTERIORES TIPO VINILACKILICA, CON UNA DENSIDAD 1.020 - 1.360 gr/ml, SOLIDOS EN PESO 45 - 50 %, VISCOSIDAD 97-122 U. KREBBS AL MOMENTO DE ENVASAR. EN MURGOS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES, TRABAJOS TERMINADOS, DE 0.00 A 3.50 M. DE ALTURA. INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEADO, PLASTE O ENMACILLADO NECESARIO, UNA MANO DE SELADOR, DOS MANOS DE PINTURA Y GARANTIA DE CALIDAD POR UN ANO, POR ESCRITO.	14.52%		136,725,48	57,336.50
200 DES022BB	DESMONTAJE DE PUERTA METALICA EN MAL ESTADO CON RECUPERACION, INCLUYE: DESMONTAJE DE MARCO, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACOPIO DE MATERIALES, CARGA, ACARREO FUERA DE LA OBRA Y DESCARGA ALLUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION.	0.32%	,	3,007,49	1,261.21
210 MUL-0002 AAA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA MULTYPANEL LISA COLOR ARENA DE 0.90 × 2.20 M., INCLUYE: MARCO METALICO, CHAPA MCA PHILIPS 715 O SIMILAR, ELEMENTOS DE SUJECIONY BISAGRAS, 2 JALARDERAS, FIJAPUERTA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES.	3.68%		34,640.91	14.526.84
220 REHA-PROTECC RE 01 A1 DE DE NICIO: 30/SEPTIEMBRE/2015 ERMINO: 28/NOVIEMBRE/2015	REHABILITACIÓN DE PROTECCIONES EN PUERTAS Y VENTANAS 2.96% A BASE DE CUADRADO DE 1/2" A/C 10 CM. Y MARCO DE ANGULO DE 1/4"X11/2", CON REFUERZO DE SOLERA 3/16" X 1 1/4" AL REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. HERLINDA ARACELI ROTTONDA PRADO	2.96% A ARACELI F	ROTTONDA PRADO	27.906.92	11.702.98



MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION NO. DOP.-FISM-DF-053/15 FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015
REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO
ARROYO FLORES COLONIA LAS BAJADAS

# ANEXO PE-10 Programa de Obra

		336.46	=				
Dic		is .	7.720.11	171.32		26.588.43	2,352.00
Nov		129.41	2.969.28	65.89			
Porce. Oct		0.03%	0.80%	0.02%		.99%	0.18%
g.		Ö	Ö	0.0		5.	.0(
Descripción CENTRO. INCLUYE: RASPADO, LIJADO, LIMPIEZA, UNA MANO DE ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE ESMALTE (COLOR SEGUN MUESTRA) ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	CANCELERIA	DESMONTAJE DE CANCELERIA DE ALUMINIO TIPO PERSIANA CON RECUPERACION. INCLUYYE: DEMANTELAMIENTO DE JAMBAS Y RETIRO DE CRISTALES TIPO TABLETA, ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION PARA SU ACOPIO	CANCELERIA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA 3" Y CRISTAL CLARO DE 6 MM, TIPO UN FIJO Y CORREDIZO O UNA SECCION FIJA Y DOS CORREDIZAS. CON FIJO EN LA PARTE SUPERIOR, INCLUYE: VINILOS FLEXIBLES INTERIOR Y EXTERIOR. CARRETILLAS DE LATON, JALADERA DE ALUMINIO, SUMINISTROS. ACARREOS. CORTES. DESPERDICIOS, COLOCACION Y SELLADO PERIMETRAL CON SILICON.	DESMANTELAMIENTO DE VENTANAS Y PUERTAS DE MADERA EN MAL ESTADO, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES SOBRANTES A LUGAR DESIGNADO POR LA SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	HERRERIA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PROTECCIONES EN PUERTAS Y VENTANAS A BASE DE CUADRADO DE 1/2" A/C 10 CM. CON REFUERZO DE SOLERA 3/16" X 1 1/4" AL CENTRO. INCLUYE: UNA MANO DE ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE ESMALTE (COLOR SEGUN MUESTRA) CORTES, SOLDADURA, DESPERDICIOS Y TADO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	LIMPIEZA GRUESA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA. INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS
ID Clave		240 DESMALUPERSIA NA	250 ALU45-01	260 DESMAD-01		280 HER-001A	300 LIM005D

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. HERLINDA ARACELI ROTTONDA PRADO

INICIO: 30/SEPTIEMBRE/2015 TERMINO: 28/NOVIEMBRE/2015

4



MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION No. DOP-FISM-DF-053/15 FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015
REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO
ARROYO FLORES COLONIA LAS BAJADAS

# ANEXO PE-10 Programa de Obra

	Dic	173,729.77	1'336,151.32	13.00%	100.00%
	Nov	827,441.53	1'162,421.55	61.93%	84.00%
		334,980.02	334,980.02	25.07%	25.07%
2015	Oct				
	Porce.				

Ω	ID Clave	Descripción
TOTAL	FOTAL PARCIAL:	
TOTAL	FOTAL ACUMULADO:	
% PARCIAL:	CIAL:	
% ACU	% ACUMULADO:	

 $(\bigvee_{\omega})_{\text{REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. HERLINDA ARACELI ROTTONDA PRADO}$ 





# DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0040

DICTAMEN TÉCNICO PARA JUSTIFICAR LA ENTREGA DE ANTICIPO DEL CONTRATO DOP-FISM-DF-088/15 DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO ARROYO FLORES COLONIA LAS BAJADAS., LA CUAL SE REALIZÓ MEDIANTE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y SE EJECUTARA CON RECURSOS DEL "FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)".

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 12 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CITA EN J. DE GRIJALVA NO.34, ESQ. RAFAEL FREYRE EN EL FRACC. REFORMA DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ, SE REUNEN LOS C.C. ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO E ING. JORGE TEPEPA GONZALEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTIVAMENTE, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ, CON EL OBJETO DE ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE JUSTIFICA Y MOTIVA LA REPROGRAMACIÓN POR ENTREGA DE ANTICIPO AL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

## I. ANTECEDENTES

A.- EL MARCO LEGAL DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENCUENTRA EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, QUE EN EL ARTÍCULO 25 ESTABLECE EL FISM-DF, EN EL ARTÍCULO 36 SE DESCRIBE LA FÓRMULA PARA SU DISTRIBUCIÓN; EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 51 SE ESTABLECEN LOS OBJETIVOS DEL FONDO Y LAS ACCIONES QUE SE PUEDEN REALIZAR CON ESTOS RECURSOS, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A SUS HABITANTES, LOS MONTOS QUE RECIBAN LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR, EL COSTO DE CADA UNA, SU UBICACIÓN, METAS, BENEFICIARIOS, LOS RESULTADOS ALCANZADOS, CONFORME AL ARTÍCULO 33 FRACCIONES I Y III; EL ARTÍCULO 48 ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE REPORTAR A LA FEDERACIÓN Y PUBLICARLOS EN LOS MEDIOS OFICIALES LOCALES DE DIFUSIÓN E INTERNET; EN EL ARTÍCULO 49 SE ESTABLECEN LAS AUTORIDADES CON ATRIBUCIONES PARA EL. CONTROL, EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL MANEJO DE LOS RECURSOS.



# H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



# DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0040

B.- EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EXISTEN DISPOSICIONES QUE REGULAN EL EJERCICIO DE LOS FONDOS FEDERALES, ES ASÍ QUE EN EL ARTÍCULO 67 ESTABLECE LINEAMIENTOS SOBRE LA FORMA DE REALIZAR LOS PAGOS, EN EL ARTÍCULO 69 SOBRE LAS CUENTAS BANCARIAS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS, EN EL ARTÍCULO 70 SOBRE EL REGISTRO CONTABLE, EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 72 SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR DE FORMA PORMENORIZADA EL AVANCE FÍSICO DE LAS OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS, EN EL ARTÍCULO 76 SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR EL DESTINO DEL FONDO, Y EL ARTÍCULO 78 ESTABLECE LA INFORMACIÓN QUE SE DEBE REPORTAR EN LOS CASOS DE PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS.

C.- EL FISM-DF SON RECURSOS QUE LA FEDERACIÓN TRANSFIERE A LOS ESTADOS Y QUE EL DECRETO DEL PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 (PEF 2104), PUBLICADO EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2013 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, SU ARTICULO 8 Y SUS ANEXOS 1 APARTADO C Y 21 PREVÉ RECURSOS DEL RAMO 033, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIO, EL CUAL SE ENCUENTRA REGIDO NORMATIVAMENTE POR EL CAPITULO "V" DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL VIGENTE (LEY). QUE EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 25 DE LA LEY PREVÉ QUE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 PARA EL FISM-DF SEAN DISTRIBUIDOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CADA ENTIDAD, MEDIANTE LA FORMULA Y METODOLOGIA SEÑALADOS EN EL CAPITULO V DE DICHA LEY.

QUE LA FORMULA Y METODOLOGIA PARA LA DISTRIBUCION DEL FISM-DF ES LA APROBADA POR EL H. CONGRESO DE LA UNION Y SEÑALADA EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL; ASI, LA DISTRIBUCION SE HACE EN PROPORCION DIRECTA AL NUMERO DE HABITANTES CON QUE CUENTA CADA MUNICIPIO RESPECTO AL TOTAL DEL ESTADO, PARA LO CUAL SE UTILIZO LA INFORMACION DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DEL XIII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2010, ELABORADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA (INEGI), EN LOS TOMOS CORRESPONDIENTES AL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

QUE EL PRESENTE ACUERDO SE EFECTUA EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL CAPITULO V DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, CON SUS REFORMAS Y ADICIONES APLICADAS AL 9 DE DICIEMBRE DE 2013.

D.- CON FECHA 30 DE ENERO 2015 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Núm. Ext. 044, EN DONDE SE ESTABLECE EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL



# H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



# DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0040

DISTRITO FEDERAL ENTRE LOS MUNICIPIOS Y LOS ESTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 EN EL CUAL ACUERDO TERCERO DICE QUE LAS APORTACIONES DEL FISM-DF EN ATENCION A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, DEBERAN UTILIZAR ESTOS RECURSOS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, Y EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN EN LOS SIGUIENTES **RUBROS:** AGUA PRIORITARIA ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS, URBANIZACIÓN, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE LAS COLONIAS POBRES, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD Y EDUCATIVO, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, ASÍ COMO MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL CATALOGO DE ACCIONES ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO OUE EMITA LA SEDESOL, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 33 APARTADO A NUMERA I, DEL CAPÍTULO V DE LA LEY, LAS CUALES DEBERÁN SER APROBADAS POR LAS COMUNIDADES Y SUS REPRESENTANTES O VOCALES AL INTERIOR DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO MUNICIPAL. EL CUAL RESULTADO DE LOS CALCULOS MENCIONADOS PARA AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ SE AUTORIZO \$ 104'687,344 (CIENTO **MILLONES** SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100M.N.) PARA EJERCER EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2015.

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL(FISMDF) SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN LA LEY DE COORDINACION FISCAL DENTRO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURASOCIAL, Y SU EJERCICIO ESTA REGULADO CONFORME AL MARCO LEGAL EN LOS ARTICULOS 25, 32, 34, 35, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL; 67, 69, 70, 71 Y 75 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; ASI COMO EL ACUERDO POR LO QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FAIS, LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL E INFORME ANUAL DE POBREZA.

LA ENTREGA DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FISM-DF SE HARAN TAN PRONTO SEAN RECIBIDOS DE LA FEDERACION A TRAVES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, DE ACUERDO AL CALENDARIO QUE PARA TAL EFECTO PUBLICO DICHA SECRETARIA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 2014 MEDIANTE "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA DISTRIBUCION Y CALENDARIZACION PARA LA MINISTRACION DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2015, DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS RAMOS GENERALES 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS Y 33 APORTACIONES FEDERALES





# DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0040

PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS", QUE EN EL ARTICULO QUINTO ESTABLECE LO QUE A CONTINUACION SE PRESENTA:

MES	FAIS	
ENERO	30	
FEBRERO	27	
MARZO	31	
ABRIL	30	
MAYO	29	
JUNIO	30	
JULIO	31	
AGOSTO	31	
SEPTIEMBRE	30	
OCTUBRE	30	
	1 157	
3.405		

E.-CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 2015, EN SESION ORDINARIA EL H. CABILDO DE VERACRUZ APRUEBA LA PROPUESTA DE INVERSION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 PARA LLEVAR A CABO CON RECURSOS FISM-DF.

### II. CONSIDERANDOS

PRIMERO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS DEL SUBCOMITE TECNICO Y DE LAS ATRIBUCIONES DEL MANEJO DEL FONDO DE RECURSOS FISM-DF, LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS SE DEBERA DE CONTAR CON UN EXPEDIENTE QUE INCLUYA EL SOPORTE DOCUMENTAL QUE COMPRUEBE, JUSTIFIQUE Y DEMUESTRE QUE SE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y SEAN DESTINADOS PRIORITARIAMENTE A LA SATISFACCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS, AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS.

SEGUNDO.- QUE LA AMPLIACION DEL TIEMPO POR ENTREGA DE ANTICIPO DE LA OBRA EN MENCIÓN DARA CONSTANCIA QUE REPROGAMACION SE ESTA CUMPLIENDO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ART 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

TERCERO.- LOS TIEMPOS RESPECTO DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO PARA EL ANTICIPO DE PAGO, QUE ESTA DIRECCION Y LAS DEMAS ÁREAS INVOLUCRADAS REALIZAN DE MANERA CONJUNTA, INCLUYENDO EL PROCESO DE REVISION Y VALIDACION, DA MOTIVO PARA LA



# H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



# DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0040

REPROGRAMACION DE LA EJECUCION Y EL PLAZO PACTADO EN EL PROGRAMA INICIAL.

### POR LOS CONSIDERANDOS MENCIONADOS SE TIENEN LOS SIGUIENTES:

### III. HECHOS

PRIMERO.- QUE EL H. AYUNTAMIENTO, NECESITA REPROGRAMAR EL TIEMPO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS TAL COMO SE INDICA EN EL CONVENIO POR AMPLIACION DE TIEMPO (CONV-TIEMPO-01) DE LA OBRA REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO ARROYO FLORES COLONIA LAS BAJADAS", TODA VEZ QUE ESTA DIRECCION UNA VEZ TRAMITADO EL ANTICIPO Y EN ESPERA DE QUE CONCLUYA EL PERIODO DE REVISION DE LAS AREAS EN COMENTO ELABORA EL CONVENIO DE TIEMPO COMO LO ESTABLECE EL ART. 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SEGUNDO.- LA AMPLIACION DE TIEMPO POR ANTICIPO, SE ENCUENTRA SUSTENTADA LEGALMENTE EN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 58 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LOS CUALES ESTABLECEN LO SIGUIENTE

ARTÍCULO 58. El otorgamiento del anticipo se deberá pactar en los contratos y se sujetará a lo siguiente:

I. El importe del anticipo concedido será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado. El otorgamiento del anticipo, podrá realizarse en una sola exhibición, o en varias parcialidades, en casos excepcionales;

POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA REQUIERE DE AMPLIAR EL MONTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS CON LA EMPRESA QUE ESTA DESARROLLANDO LOS TRABAJOS, POR LO QUE.

### **SE RESUELVE**

PRIMERO.- QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES Y TÉCNICOS CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA H. AYUNTAMIENTO, EN TIEMPO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, RESULTA CONVENIENTE REALIZAR LA AMPLIAÇION DEL TIEMPO AL CONTRATO





# DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0040

DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO ARROYO FLORES COLONIA LAS BAJADAS.

SEGUNDO. QUE SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN DE DEBIDAMENTE MOTIVADO Y FUNDADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CON LOS LINEAMINETOS DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, RESOLVIENDOSE PROCEDER A REALIZAR LA AMPLIACION AL TIEMPO DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO ARROYO FLORES COLONIA LAS BAJADAS, CON LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL HERLINDA ARACELI ROTTONDA PRADO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA **12 DE OCTUBRE DE 2015**, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. JORGE TEPEPA GONZALEZ SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS